DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 16 de Enero de 1881.

NUMERO 873

DIRECTOR.-JUAN N. VENERO. ADMINISTRACION.

IMPRENTA NACIONAL-CALLE DE LA MERCED.

CALENDARIO

Este dia sale el Sol à las 6 horas 26 minutos selpone el Sol á las 5 horas 54 minutos.— Se pone la Luna á las 7 y 3 de la noche.

Demingo 16.—El duice nombre de Jesus.-Vuelta de Egipto del Niño Jesus. San Marcelo, papa mártir; san Bernardo y san Oton, mártires; santa Priscila.

Este dia sale el Sol á las 6 horas 26 y se mercaderías. pone el Sol, á las 5 horas y 54 minutos.—Se pone la Luna, á las 7 y 49 minutos.

LUNES 17.—San Antonio, abad. (Patron de los Carniceros.) San Sulpicio de Bourges, santa Rosalia.

OOLKETKOO.

SECCION OFICIAL.

Secretaría de Obras Públicas AVISO.

Secretaria de Hacienda.

Conocimiento de las principales operaciones practicadas en el Tribunal Superior de Cuen-

Secretaría de Guerra y Marina.

Movimiento marítimo.

Administracion Indicial.

Remates y Edictos. Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Editorial

Gracias.—Inauguracion.

Revista Interior

Partida.—Escuelas.—Retreta.

Revista Exterior.

Noticias sobre Canal.—Un telegrama..—Noticias generales.

Seccion Científica é Industrial.

Observaciones meteorológicas.

Seccion de Avisos.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.

AVISO.

trumentos de ingeniería ó de tra-Secretaría de Obras Públicas, dendo así las molestias de una intervencion judicial. Palacio Nacional.—San José, 21

de diciembre de 1880.

Conocimiento de los trabajos practicados por el Tribunal Superior de Cuentas, durante la semana que termina hoy.

SECRETARIA DE HACIENDA.

Fueron despachadas las remesas de pólizas de la semana próxima ante-

Se preparó el despacho de las id. id. recibidas en la presente.

Y se han hecho dos registros de

Contaduría Mayor.—San José, enero 15 de 1881.

SECRETARIA DE GUEBRA Y MARINA.

MOVIMIENTO MARITIMO. Puerto de Puntarenas. SALIDA.

Enero 14.—El vapor correo "General Cañas, zarpó hoy á las 9½ a.m., para el Bebedero.—Pasajeros:—Mercédes Lámas, Cósme Estrada, Narcisa González, Márcos Muñoz, Jacobo Rivera, Pedro y Miguel Pérez, Pio López, Aurelio Marin, Juan Villafuerte. Francº Chavarría y la niña Felícita Cordero.—Carga, 1,440 libras.

ADMON. JUDICIAL.

DENUNCIO.

vor de cincuenta años, casado, agricul Teodulo Ramírez; y Oeste, cafetal de tor y vecino de la Ciudad de Cartago, María de Jesus Ramírez. constante la el denuncio que ha hecho hasta de diez casa de doce varas de frente, por ocho caballerías de terreno baldío, sito en la de fondo y el solar de un cuarto de aldea de Turrialba, Distrito tercero, manzana, proximamente. Segunda, ca-Canton segundo de la Provincia de fetal sito en San Rafael de la Villa de guos, lindante: el primero, por el Nor- Provincia de Cartago y cuyos linderos te, con el camino antiguo de Matina, son los siguientes: Norte, cafetal de rrenos baldíos ó sea el lote número dos, Barquero: Sur, id. de la misma Dolóy terrenos de la mortual de Don Nico-| res Barquero y de Mercédes Montoya: las Bonilla, sin el referido camino en Este, calle en medio, cafetal de Mario Aquiares en medio, con potrero de manzana próximamente. Tercera, po-Se suplica á las personas que Don Ramon Aguilar, y terrenos de jo: Este, id. de Timoteo Conejo; y ro; y al Oeste, rio de Turrialba en me- seca; y se hayan inscritas en el Regis- Francisco Peralta, y de la mortual de Do-

medida, en su oportunidad.

derecho al terreno denunciado, ocurran cientos noventa y seis pesos; y para la termino de lev.

ca.—San José, enero once de mil ochocientos ochenta y uno.

JORGE C. MILANES. Urbino Castro.—Natividad Rodríguez.

CARTEL.

A las doce del dia diez y nueve de

febrero entrante, se venderán por este Juzgado, en la puerta del mismo y al mejor postor, las fincas siguientes: Primera, casa con el solar en que está ubicada, sembrado de café, sitos en el barrio de San Rafael de la Villa de la Union, Distrito 1º, Canton 3º de la j Provincia de la Provincia de Cartago, dentro de los siguientes linderos: Nor- ficencia pública de esta Ciudad, lindante te, carretera nacional en medio, terre- el primero: Norte, con el lote número uno: no de Nicolas Ramírez, casas y solares de José María Rivas y Juan Garro: Sur, calle en medio, casas y solares de Por auto dictado á las doce y media Teodulo Ramírez, Dolóres Barquero y cientas una varas cuadradas, y el segunde este mismo dia, se admitió al Señor Teresa Solano: Este, calle en medio, do linda: Norte, con el lote número pri-Don Manuel Vedoya y Elizondo, ma-casas y solares de Leandro Flóres y mero: Sur, can el lote número seis y rio Cartago; dividido en dos lotes conti-la Union, Distrito 1º, Canton 3º de la cuarenta y tres pesos, cuyos valores dehoy del Guayabo y Lajas en medio, te-Rafael Barquero, antes de Dolóres go con escritura pública, dar fiador abomedio: por el Sur, con terreno de Don nuela Gutiárrez; y Oeste, cafetal del Manuel Jiménez padre: por el Este, mismo Montoya, constante de media que se otorgue la escritura. Don Jerónimo Mora; y por el Oeste, trero sito en el punto nombrado Avanrio Turrialba en medio, con terrenos ce, del barrio de San Rafael de la Vi- tago, enero 4 de 1881. de Don Manuel Vicente y Don José lla de la Union, Distrito 19, Canton 39 María Jiménez, y la finca llamada "La de la Provincia de Cartago dentro de Dominica.—El segundo lote tiene por los linderos que siguen: Norte, terreno linderos: al Norte, terrenos titulados á del expresado Señor Montoya: Sur, cafavor de Don Isidro Sandoval, hoy de lle en medio, potrero de Ignacio Conetengan en su poder algunos ms- Santa Rosa, propios de Doña Manuela Oeste, id. de Espíritu Santo Ramírez, Aguilar de Carranza: al Sur, con el constante de tres manzanas y tres ta de este juzgado, diez y seis lotes de bajo, pertenecientes al Gobierno, camino de Matina ó del Guayabo de cuartos próximamente.—Las fincas deslos presenten o devuelvan á la por medio, con el primer lote con la critas pertenecen al Señor Mercédes de Jirara perteneciente á la enseñanza púmisma finca "Dominica," propiedad de Montoya, la primera por herencia de tro del término de 15 dias, evitan- la Señora Berta Wepol y de Juan Ma- su finada hermana Maria Montoya, la ría Mora: al Este, rio Aquiares en me- segunda por donación que le hizo el fi- te, rio del Agua caliente, y potrero de dio, con potrero de los Señores Don nado Alejo Ramírez; y la tercera por Don Francisco Peralta: Este, calle en me-Manuel Vicente y Don José María Ji- compra que por iguales partes hizo á ménez, y de Felipe y Salvador Corde-Pilar, Espíritu Santo y Temasa Fon-cisco indicado; y Oeste, terreno de Don

dio, con propiedad de dicha Señora tro de la Propiedad respectivamente, á Aguilar de Carranza, de Jesus Gam- los folios siete, nueve y once, tomo boa y de los Señores Don Francisco ciento cuarenta v ocho, inscripcion nú-Iglésias y Francisco Jiménez. De con- mero uno, de las fincas números siete formidad con el decreto supremo de 20 mil novecientos setenta y siete, siete de julio del año próximo pasado, y del mil novecienios setenta y ocho y siete de 12 de mayo del mismo año, el de- mil novecientos setenta y nueve, Onunciante, Señor Vedoya, presentó un riental, y se venden de órden de este cheque del Banco Nacional, á la órden Juzgado, por cantidad de pesos que el de este Juzgado, por valor de doscien- expresado Señor Montoya garantiza cotos setenta y ocho pesos: á saber: dos- mo hipoteca al ex-Banco de Emision, cientos por la quinta parte del valor y á pedimento del Señor Fiscal de Hadel terreno, y el resto para cubrir los cienda Nacional; y debiendo servir de honorarios del agrimensor revisor de la base para la venta de la primera finca la suma de novecientos noventa y dos Las personas que se consideren con pesos: para la segunda, la de cuatroá legalizarlo en esta oficina, dentro del tercera, la de seiscientos cuarenta y cuatro pesos, ó sea la base total de dos Juzgado de Hacienda de la Repúbli- mil ciento treinta y dos pesos por las tres fincas.—Las personas que quieran hacer postura, ocurran, y se les admitirá la que hagan, siendo arreglada.

Juzgado de Hacienda de la República.—San José, enero 14 de 1881.

JORGE C. MILANÉS.

Gerardo Lara.—Natividad Rodríguez.

REMATES.

A las doce del dia veinte del presente mes, se ha de rematar en el mejor postor y en la puerta de este juzgado, el arrendamiento por el término de cinco años de los lotes números 3 y 4 del potrero de Quercua, perteneciente al fondo de Bene-Sur, con el rio del Fierro y carretera nacional: Este, terreno de los Señores Macis; y Oeste, con e lote número 4, constante de veintiseis manzanas mil cuatrodel Fierro en parte: Este, con el lote número tres; y Oeste, con el lote número. cinco; consta de veintitres manzanas ocho mil trescientas y ocho varas cuadradas. El precio anual del arriendo de dichos lotes: el del número 3 ciento cincuenta y seis pesos y el del número 4, en ciento ben pagarse por semestres adelantados; debiendo los arrendatarios asegurar el panado á satisfaccion del Senor Agente Fiscal, y obligarse á tener constantemente limpios de matones los lotes descritos y en buen estado la cerca. El término del arriendo empezará á contarse del dia en

Quien quisiere hacer postura, ocurra. Juzgado de Hacienda Municipal.—Car-

MANUEL RAMÍREZ.

Demetrio Camaño Andres Quiros. 2-v.

A las doce del dia veintisiete del presente mes, se han de rematar en arrendamiento en el mejor postor, y en la puertierra en que se ha dividido el potrero blica de esta Ciudad, situado en el barrio de San Francisco, Distrito 6º de este Candio, y terreno del barrio de San Fran-

tos sesenta y dos varas cuadradas, apre- de ocho pesos cada manzana. ciado á doscientos pesos manzana; lote número 2. diez manzanas cinco mil seisnúmero 6º nueve manzanas ocho mil cien- por el Señor Juan Pórras. to diez y nueve varas cuadradas, valorado, á veinticinco pesos manzana por no nueve varas cuadradas, valorado á doscientos pesos manzana; lote número 8º once manzanas dos mil once varas cuadradas, valorado como el anterior; lote número 9º nueve manzanas nueve mil cuatrocientas veinte varas cuadradas, valoquince varas cuadradas, valorado á vein- denunciado por Toribio Ugalde. ticinco pesos manzana, por no tener agua; lote número 11º nueve manzanas tres mil novecientas varas cuadradas, valorado á doscientos pesos manzana; lote número 12º diez manzanas cinco mil sesenta varas cuadradas, valorado á veinticinco pesos manzana; lote número I3º diez manzanas cinco mil doscientas cuatro varas cuadradas, valorado á doscientos pesos manzana; lote número 14º nueve manzanas siete mil setecientas cincuenta y una varas cuadradas, valorado á veinticinco pesos manzana, por no tener agua; lote número 15º veintiuna manzanas cuatro mil ochocientas noventa varas cuadradas, valorado á veinticinco pesos manzana, por no tener agua; lote número 16º diez y nueve manzanas mil cuatrocientas cuarenta y cuatro varas cuadradas, valorado à doscientos pesos manzana; bajo las condiciones siguientes: 12-La base del arrendamiento será de seis por ciento anual sobre el valor de cada lote, calculado el precio á doscientos pesos manzana de tierra plana, á veinticinco pesos manzana de ladera.—2ª el precio del arriendo durante los tres primeros años será pagado por semestres vencidos y del cuarto año en adelante, por semestres adelantados.—3ª la falta del pago del precio ocasiona el deshaucio sin trámite ni figura de juicio y sin otra prueba que la falta de pago.—4⁸—El arrendatario se obliga á cultivar ó al ménos á conservar en buen estado el terreno y á ceder en beneficio del mismo terreno todas las mejoras que l hubiere al espirar el contrato ó al declararse rescindido por algúna causa legal:-5º El término del arriendo será de cínco años.—6ª El arriendo se hará en la forma que disponen las ordenanzas Municipales; quien quisiere mejorar la propuesta ocurra que se le admitirá siendo arreglada.

Juzgado de Hacienda Municipal de Cartago.—Enero cuatro de mil ochocientos ochenta y uno.

MANUEL RAMÍREZ.

Demetrio Camaño. Andres Quiros. 2-v.

A las doce de los dias 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del corriente mes, se han de rematar en la puerta de este juzgado los lotes de terreno de este Municipio, que á continuacion se describen.

Un lote marcado en el plano respecticada manzana.

al lote número uno, al Este, terreno de en el Registro de la Propiedad, Partido

cientas ochenta y siete varas cuadradas, pectivo con el número veintisiete, mide café, situado en el barrio de San Joaquin, apreciado á doscientos pesos manzana: lo- freinta y cinco manzanas siete mil seiscien- Distrito sétimo del primer Canton de esta : te número 3º nueve manzanas siete mil tas veintidos varas cuadradas. lindante: Provincia. Linderos: al Norte, calle púseiscientas setenta y cuatro varas cuadra- al Norte, carretera de San Ramon, en blica de por medio, propiedad de Bernardas, valorado como el anterior: lote nú-| medio, con los totes número veintiuno y | dino Herrera: al Sur, idem de Gabriel y mero 4º diez y siete manzanas siete mil | veintitres: al Sur, con terreno de este Mu- | José Herrera; y al Oeste, idem del citado | cincuenta varas cuadradas, valorado como micipio sin dividir: al Este, con el lote Gabriel Herrera. Valorado en sesenta enero 13 de 1881. el anterior; lote número 5º nueve man- número veintiseis; y al Oeste, con el lote pesos.—Una cama de cedro, valorada en zanas nueve mil quinientas seis varas cua- número cincuenta y seis, valorado á razon cinco pesos.—Dos piezas de pabellon, en dradas, valorado como el anterior; lote de seis pesos cada manzana, denunciado cincuenta centavos.—Pertenecen á la in-

tener agua; lote número 7º ocho man- tivo con el número veintitres, contiene tir cómoda division, para con su producto zanas ocho mil ochocientas cuarenta y vienticuatro manzanas tres mil doscientas pagar las costas y demas exigencias de la cincuenta varas cuadradas, lindando: al mortual.—Acuda el que quiera á hacer al Sur, con el lote número dos, carretera siendo arreglada. de San Ramon en medio: al Este, con los lotes números treinta y siete, y treinta y cuatro; y al Oeste carril del mineral en rado como el anterior; lote número 10º medio, con terreno de los Blanco, aprenueve manzanas ocho mil cuatrocientas ciado á razon de seis pesos cada manzana,

> Otro idem marcado en el plano respectivo con el número sesenta y seis, comprensivo de treinta y dos manzanas siete mil trescientas treinta y ocho varas cnadradas, lindante: al Norte, con terreno sin dividir de este Municipio: al Sur, con el lote número sesenta y cinco: al Este, con terreno de este Municipio sin dividir; y al Oeste, con el lete número sesenta y ocho y terreno de este Municipio sin dividir, justipreciado á razon de cinco pesos cada manzana, denunciado por José del Cármen Valerio.

> Otro idem marcado en el plano respec-Norte, rio del Obispo, en medio, terreno de Don Manuel Rodríguez: al Sur, con el lote número setenta: al Este, con terreno sin dividir de este Municipio, rio rreno de Salvador Acuña, valorado á razon de cinco pesos cada manzana, y denunciado por Pedro Cérdas.

parte del terreno de este Municipio inscrito en el Registro de la Propiedad, pardo municipal de este Canton de seis de enero del año de mil ochocientos setenta y nueve, bajo las bases que el Supremo Gobierno aprobó en veintiocho de marzo del mismo año.-Quien quisiere hacer postura ocurra, que se le admitirá la que haga.

Juzgado de Hacienda Municipal.—San Mateo, enero diez de 1881.

CIBO A. NAVARRO.

Teófilo Cordero. Jerónimo Zamora. 2·v.

A las doce del miércoles diez y nueve de los corrientes, se han de rematar en el mejor postor y en la puerta principal del Palacio Municipal de esta Ciudad, los Juzgado y al mejor postor, las fincas sibienes siguientes:—Terreno de un cuarto de manzana, el cual es parte de la finca siguiente: casa de habitacion de nueve varas de largo y seis de ancho, madera de Vincia, lindante: Norte, terreno de Nicocedro, cubierta de teja, con sus puertas y ventanas, con un corredor al frente, un cuarto atras y cocina, ubicada en un solar de cinco cuartos de manzana, plano, reguvo con el número 2, comprensivo de vein- lar, sembrado de café, en cuyo lugar existe manzanas ciento veinticuatro varas cua- te tambien un galeron, situado en el Disdradas, lindando: por el Norte, carrete- trito de Mercédes, número sexto del prira de San Ramon en medio, con el lote mer canton de esta Provincia. Linderos: número treinta y tres: al Sur, con el lote al Norte, propiedad de los herederos de número uno rematado en el Señor Her- Juan Yanuario Sánchez, hoy de la testaculano Fernández: al Este, con el lote mentaría de Ramon Delgado y Bolaños: número tres; y al Oeste, con el carril mi- al Sur, calle pública y propiedad de Merneral en medio, y terreno de los herede- cèdes Madrigal y María Sálas: Este, idem ros Blanco, valorado á razon de diez pesos de los herederos de María Calderon, y al treinta pesos.—Estos bienes pertenecen á y simpatía, no puede ser indife-Oeste, calle pública y propiedad de Don Ramon Zumbado y herederos de Manuel Otro idem marcado en el plano respec. Araya y Bárbara Rodríguez, y propiedad a la Señora Ramona Umaña.—Ocurra el tivo con el número 3, constante de diez de Agapito Mena. Valorada la parte de y nueve manzanas cuatro mil treinta va- un cuarto de manzana que corresponde á ras cuadradas, lindando: por el Norte, ca- la causante Pastora Herrera y Delgado, de 1881. rretera de San Romon en medio, con el la cual está en comun con la finca descrilote número treinta y siete: al Sur, con ta, en ciento cincuenta pesos; è inscrita

ña Anacleta Arnesto, miden: el lote nú-| este Municipio sin dividir; y al Oeste, con | Oriental, al folio cuatro del tomo trece. mero 1º once manzanas dos mil novecien- el lote mimero dos, justipreciado á razon bajo el número mil setecientos cuarenta y tres, asiento número cuatro.—Idem un terreno como de un octavo de manzana, Otro idem marcado en el plano res-[quebrado, figura irregular, sembrado de dicada causante Pastora Herrera y Delgado, y se venden de órden de este Juz-Otro idem marcado en el plano respec- gado y á solicitud de partes, por no admi-

Juzgado segundo de Heredia, á las once de la mañana del dia cinco de enero de mil ochocientos ochenta y uno.

TRANQ. ULLOA. Rudecindo Flóres.-Miguel Rodríguez.

Por un error en la suma de las cantidades en que fué justipreciada la finca perteneciente al concurso á bienes de Juan Solano Calvo, situada en el barrio de los Nánces, jurisdiccion de la Ciudad de Esparta, Comarca de Puntarenas, ha sido declarado insubsistente el remate practicado á las dos de la tarde del tres del mes en curso; y se han señalado para verificarlo de nuevo, las doce del veinticuatro de los corrienres, en la puerta de este Juzgado.—La finca es compuesta de dos casas, una de habitación y otra de sestéo; de nueve manzanas de potrero tivo con el número sesenta y nueve, mide y sesenta y cinco de rastrojo y monte balindante: Norte, carretera nacional en me-ladmitirá siendo arregladas. dio, con potrero de Sebastian Sandoval, ántes de Juan de la Rosa Sánchez: Sur, Los lotes de terreno antes descritos son quebrada en médio, con id. de Juan Barrántes: Este, en parte. con id. de Facundo Badilla y terrenos municipales; y Oestido "Oriental," en el tomo ciento sesenta te, calle de San Juan en medio, con id. y cuatro, folio quinientos cincuenta y cin- de un Señor Soto. Parte de esta finca esvende de órden de este juzgado por acuer- y el resto lo será con oportunidad.—Quien | cívicas de este Canton. quiera hacer postura, preséntese que se le de Juan Solano Calvo, por acuerdo de los yor animacion. acreedores.

> Juzgado Civil y de Comercio en 1º Instancia de Alajuela, enero 11 de 1881.

JOAQUIN FONSECA B. Roberto Sote.—Fidel Quesada. 1 v.

A las doce del dia veintiuno del mes en curso, se rematarán en la puerta de este guientes: un terreno sito en el punto llamado Isla de la Canoa, del barrio de San Isidro, Distrito 7º, Canton 1º de esta Prolas Castillo: Sur, calle pública llamada de Buenavista, y que conduce á la Isla de la Canoa: Este y Oeste, propiedad de Cleto Corráles, constante de dos mil trescientas Registro de la Propiedad, tomo ciento cincuenta y nueve, folio setenta y nueve, finca número catorce mil setecientos cin cuenta, inscripcion número uno. Una yuny una vaca parida, hosca, clara, valorada ban en esta última Ciudad. la finca en veinticinco pesos, la yunta de novillos en cincuenta pesos y la vaca en para pagar cantidad de pesos que adeuda que quiera hacer postura.

MARCELO BRÉNES. Luis Arroyo.—Alberto Brénes.

Se cita y emplaza á los herederos, legatario y acreedores en la mortual del Señor Eduardo Almeriche, sin mas apellido, que fué mayor de setenta y cinco años, casado, agricultor y de este domiciho, para que se presenten en este despacho, donde se tramita, á deducir sus derechos deutro del término de nueve dias.

EDICTOS.

Juzgado 3º del Canton de San José,

FÉLIX MATA BRÉNES.

Antonio Segura.—F. Bendaña.

REGIMEN MUNICIPAL.

Norte, con el lote número treinta y dos: propuesta, que se le admitirá la que haga Gobernacion de la Provincia de Cartago.

> Admitida que fué á D. Enrique Cooper la renuncia de Regidor Suplente por estar fuudada en ley, ha sido nombrado en reposicion, D. Antonio Brénes.

> > Enero 13 de 1881.

L. PACHECO.

Gobernacion de la Comarca.

Apoyada en la ley la renuncia que hace el Señor Don Manuel Acuña, del cargo de Alcalde suplente del Canton de Esparta, de conformidad con la Orden Suprema número 2 de 4 de enero de 1878, admítesele; y nómbrase para substituirlo al Señor Don Vicente Rodríguez.

> Puntarenas, enero 13 de 1881. LEOVIGILDO CASTRO S.

Jefatura Política de Barba.

Se ha señalado el dia veintitres del coveinte manzanas nueve mil ochocientas jo, próximamente: valoradas las dos pri- rriente, á las tres de la tarde, para el sudiez y seis varas cuadradas, lindando: al meras, á razon de setenta y cinco pesos basto, en la puerta de esta oficina, de vacada una: la segunda, á cincuenta pesos, rios animales, vacunos y caballares, pertey las terceras á diez y siete pesos cada man- | necientes á esta Policía, por haber estado zana; cuyo todo forma la suma de mil en depòsito el tiempo que señala la ley.--setecientos cinco pesos. Está situada esta Las personas que quieran comprarlos, odel Obispo en medio; y al Oeste, con te- finca, en el punto arriba indicado, y co- curran á hacer sus propuestas, que se les

Enero 12 de 1881.

VICENTE MONGE.

INVITACION.

Se han señalado los dias 16, 17 y 18 co, finca número once mil treinta.—Y se | tá inscrita en el Registro de la Propiedad, | del corriente mes, para celebrar las fiestas

El infrascrito se hace la honra de invitar admitirá siendo arreglada; pues se vende a todos los vecinos de las demas Provincomo perteneciente al concurso á bienes cias, para que con su asistencia haya ma-

> Jefatura Política de Aténas, enero 6 de 1881.

J. M. Solórzano.

EDITORIAL.

Gracias.

Oportunamente hemos dado cuenta de la brillante cuanto espontánea serenata con que la Ciudad de Cartago representada por más de 300 personas, obsequió en Alajuela á la digna esposa de S. E. el General Presidente de la Reochenta varas cuadradas, inscrito en el pública, en la noche del domingo 9 del corriente, cuyo acto contribuyó de un medo notable á dar mayor animacion y alegría á las ta de novillos sardos de colorado y blanco fiestas que á la sazon se celebra-

Esta manifestacion de aprecio Cleto Corráles y Bustamante, y se venden rente al alto Magistrado, por la adhesion que ella significa á su Gobierno, y por la simpatía que Juzgado 1º Civil.—San José enero 12 demuestra á su apreciable familia. En este concepto, estamos autorizados para dar en su nombre, á todas las personas que hicieron di-

lv-

cha manifestacion, las más sinceras y expresivas gracias.

Inauguraciou.

Por telegrama que hemos recibido de la Ciudad de Esparta, dirigido por el Honorable Señor Ministro de Obras Públicas, sabemos que el viérnes 14 del corriente, á las 12 m., tuvo lugar la inauguracion oficial, de la 1ª Division de la línea férrea del Pacífico, presidida por el Honorable Señor Secretario de Relaciones Exteriores, en representacion del Excelentisimo Señor General Presidente.

Este acto, solemne por su misma naturaleza, dió principio con el discurso siguiente, pronunciado por el Honorable Señor Secretario de Obras Públicas:

Honorable colega:—Señores:

Terminados los trabajos de la 1º Division del Pacífico, en la grande obra del Ferro-carril Interoceánico, me es honroso y satisfactorio poner á la disposicion del Supremo Magistrado, á quien representais, por comision especial, en esta solemne ocasion, este trayecto de la via férrea, habilitado ya para el servicio público.

La historia de estos trabajos, inaugurados el 15 de julio de 1879, por el Presidente de la República, Excelentísimo Senor General Don Tomas Guardia, es la historia de la iniciativa y persistente esfuerzo de este alto Magistrado en tan importante obra nacional, como tambien la de los servicios consagrados á ella por diferentes colaboradores; parte de la histo ria del progreso del País, realizado por el anhelo del Ilustre costaricense que preside sus destinos y por la cooperación de un pueblo que hace eficiente el trabajo remunerativo que á éste enriquece, y las tendencias progresistas que lo impulsan.

Esta historia comprende tembien la lucha contra los obstáculos que la naturaleza ha opuesto, y que intereses mal entendidos y pasiones lamentablemente dirigidas han aumentado en su resistencia.-El gran puente de hierro tendido sobre el rio Barranca, más poderoso que las fuerzas! que está distinado á dominar, por una parte; y por otra, la enérgica accion progresista del Jefe de la República, el buen sentido del pueblo costaricense para discernir sus legítimas y positivas conveniencias y su amor á la paz, á la justicia y al trabajo; hé aquí los hechos culminantes que hoy por hoy puedo presentar á la contemplacion de todos, como las manifestaalcanzamos.

Estas son las victorias que, ilustrando á los pueblos, les aseguran á la vez su bienestar, y levantan en ellos el agradecimiento que corona la frente de los caudillos victoriosos, con el laurel que no ha salpicado la sangre derramada por la violencia, sino que, cultivado con el sudor fecundante del trabajo, reverdece á la luz viviticadora del bien.

Las disposiciones dictadas por el Gobierno, para la ejecución de los trabajos á que me refiero, y los estados y relaciones periódicas que informan de su progreso, desde Puntarenas hasta la estacion de Esparta, son las páginas de esta historia; y en ellas quedarán inscritos los nombres que merecen especial y honorifica mencion; que en estas batallas, como en las que libran los hombres armados, hay algunos que caen heridos de muerte, unos que desertan y otros á quienes glorifica el éxito por su propio merecimiento.

tan feliz, está en primer término el Jefe ra siguiente: de la República, cuya personalidad dignamente representais en este acto, y en cuyo nombre recibireis mis sinceras felicitaciones, expresando, al mismo tiempo la esperanza que colma mi satisfaccion, justa por muchos motivos:

demoras con sus paralelas de acero, los dos frases, cual raudales de luz y fuego, le iluocéanos que bañan las costas de la Patria; minan sobre su porvenir y le encienden y que esta union no sólo signifique prospe- más y más en la gratitud que paga al Jefe ridad y civilizacion, sino que sea el símbolo de la concordia y de la felicidad de sus hijos!

DIJE-

Señor Ministro de Relaciones dijo el discurso que sigue:

Honorable colega:—Señores:

En representacion del Excelentísimo Señor Presidente de la República, y por encargo especial suyo, vengo á recibir esta obra de manos del Honorable Señor Secretario de Estado, á cuya Carrera correspondía su construccion, para pasarla, ya que se halla en estado de explorarse, á las del hábil Señor Secretario de Finanzas.-Honra al primero, como á los Directores de tan árdno trabajo, el vencimiento de los grandes obstáculos con que se ha luchado para llegar á este punto; honra al segundo, la bien merecida confianza con que se le entrega lo liecho, que tambien representa los esfuerzos económicos del Jefe inmediato de la Hacienda Pública.—SEÑo-RES, con la obra á que aludo y que á la vista tenemos, se graba, una vez más en el suelo de Costa-Rica y se escribe con chispas en el espacio, la palabra progreso, que es la que resplandece en la bandera del General Presidente; que es el lema que todos los patriotas deben escribir en la suya, y el impulso que nos ha traido, paso á paso, desde la vida colonial tan oscura y estrecha, á la participacion en que ya estamos, como lo demuestra esta nueva conquista, de todo lo que engrandece é ilumina la civilizacion radiente del siglo XIX.

SEÑORES:-La audaz y gallarda locomotora con sus músculos de acero, con sus entrañas de fuego y su penacho de vapor, os el símbolo más expresivo de la obra atrevida, rápida y ardiente con que el hombre de hoy, vencedor del tiempo y del espacio, tiene á sus plantas, domados, los tores. obstáculos que desafiaron por largo tiempo su actividad y su orgullo.—Ese símbolo ministracion del país, cuyo llustre Jefe ha a grandes rasgos describimos, dirétenido por primer pensamiento, desde su entrada al Poder, unir á todo trance, en uno solo, los ecos gigantescos que forman dos océanos en nuestras playas, llenas con el ruido de la industria y el comercio, nuestras seculares selvas y grabar la palabra "Progreso", sobre la cima más eárbol más escondido de nuestros bosques:) esculpida queda desde hoy en esas sierras, que contemplan las metamórsfsis de esta antigua poblacion.

XVII, mereció el nombre de famosa Ciudad, y que, segun algunos historiadores, tàculos que la naturaleza le opofué cabeza de la Provincia de Costa-Rica ántes de que en 1685 la arruinara el pirata ne con sus montañas y sus rios, inglés, ha marchado desde entónces con para acrecentar y fortalecer el des- 590,000. lamentable lentitud, à pesar de sus gérmenes de riqueza y de su posicion topográfica tan importante; pero habierto le ciones más relevantes de la victoria que queda ya el campo al movimiento moderno que da vida á los pueblos, á la actividad del siglo que nos engrandece.—El General Presidente que no con poco afan ni pequeños sacrificios, ha logrado colocar á beneficios que no tarde se multiplicarán al enlace de estos rieles partidos de las playas del Pacífico, con los que avanzan desde las riberas del Atlántico.

SENORES:—Con entusiasmo fervoroso, por lo que á mí respecta, y con orgullo, por la alta representacion que hoy me toca asumir, declaro inaugurada la 1º Division del Pacífico en la vía férrea interoceánipre la patria por el sendero de la prosperidad y del progreso!

HE CONCLUIDO.

El Señor Gobernador de la Comarca de Puntarenas hizo des-Entre los que han alcanzado resultado pues uso de la palabra de la mane-

> Honorable Señor Ministro de Relaciones Exteriores:

El pueblo espartano, parte integrante de la Comarca que tengo la honra de Go-Supremo de la Nacion.

El acontecimiento que hoy celebramos, pone término al marasmo en que durante tres centurias ha permaneciendo Esparta,

A continuacion el Hornorable y la coloca en vía segura de adelanto, bajo el impulso del vapor: emblema del presente siglo, y causa eficiente del progreso que lo distingue entre todos los que componen la edad del mundo.

> Esparta reconoce que la posicion que ya ocupa, y la halagüeña perspectiva que la j sonrie son obra del Genio que hoy preside los destinos de la Patria, y que más de dos lutros hace, viene venciendo cuanto obstáculo ha encontrado su afan de unir con brazos de acero los dos océanos que to de este pueblo y la conciencia de su lar. destino, no permitirán que por su parte se malogren los altos designios, las nobles aspiraciones y los valientes esfuerzos del General Presidente.—Recoged esta palabra, Honorable Señor, y trasmitidla al Gran Magistrado, á quien tan dignamente colaboradores, que tan hábil y honradamente manejan las Carteras del Estado.

> > HE DICHO.

Estos discursos exponen conbastante claridad su objeto, para que nosotros pretendiéramos hacer ninguna especie de comentarios, ni muchoménos agregar nada con el fin de demostrar las conocidas ventajas que proporciona á los pueblos este poderoso motor del progreso, que se llama Ferro-carril, que esto sería ofender la penetracion y civilizadas convicciones de nuestros lec-

Refiriéndonos ahora á la parte reivindica con justo título la actual Ad- práctica, consecuencia del acto que mos que los trenes recorren el trayecto tres veces al dia, partiendo de los puntos extremos de la línea, á las 6 a. m. 10 a. m. y las 2. p. m., con la mayor seguridad, demoslevada de nuestras cordilleras y sobre el trando las buenas condiciones de construccion de la línea.

Costa-Rica, pues, con este nuevo trozo de su Ferro-carril intero-Esparta; esta Esparta que en el siglo céanico, cuenta hoy con un poderoso auxiliar para vencer los obsarrollo del comercio y de la agricultura, dando á la vez gráfico testimonio del espíritu progresista del Gobierno y de la virilidad del lla en plena actividad. pueblo, que así saben responder con los hechos que hoy forman la tados Unidos, Mr. Thompson, ha pre-Esparta en vía de un adelanto rápido y gloria del siglo, á la voz de la cipositivo, espera que sus laboriosos habitan- vilizacion que hoy dice á la huma- aceptado la Presidencia de la Comision. tes la seguirán con paso firme, recogiendo nidad, luz para el pensamiento, locomocion rápida para la industria.

REVISTA INTERIOR.

Partida. Terminada satisfactoriamenca de la República.- : Así marche siem- te para Costa-Rica y Colombia, la mision diplomática que en representacion del Gobierno Colombiano desempeñó Lesseps. cerca del nuestro, el distinguido caballero é ilustrado literato, Doctor Don José Representantes de Washinton un bill' María Quijano Otero, partió hoy, acompañado de su apreciable hijo Don Alberto Quijano, en tren expreso con direccion á Puntarenas, donde tomará el vapor que de este punto se dirige á Panamá.

La cultura, finas maneras y carácter franco y expansivo de los Señores Otebernar, ha escuchado con vivo interes ro, les granjearon extensas relaciones bles, gratísimos recuerdos.

Deseamos cordialmente á los Señores obra de Canal.

Otero un viaje feliz, como feliz ha sido para ambos paises el cumplimiento de su mision diplomática.

Escuelas-Conforme está dispuesto por las leyes de la materia, se han abierto ya la mayor parte de los establecimientos de enseñanza costeados por el Gobierno.—Tambien se han abierto, segun hemos visto por los avisos respecbañan nuestras castas.—El agradecimien-tivos, los que son de empresa particu-

En vista del cuadro de Profesores que forman hoy el cuerpo decente de las escuelas, creemos que serán abundantes los frutos que producirá la enseñanza en el presente año escolar.—Siendo esto representais en este numeroso concurso de así, Costa-Rica avanzará más y más, patricios y extranjeros, que bendicen al con paso firme, en el camino de la cibenefactor de la Nación y á sus Ilustres vilizacion, hasta alcanzar aventajado puesto en el recinto del saber.

> Programa de la retreta que se dará esta noche por las Bandas Militares de la Capital.

13-Cuadrillas.

2ª-Duo de la ópera Lucia.

3.—Potpourri por Kufner.

San José, enero 17 de 1881.

El Director de las Bandas de la Capital,

RAFAEL CHAVES T.

REVISTA EXTERIOR.

Noticias sobre Canal.

De una correspondencia particular del Exemo. Señor General Presidente, tomamos las interesantes noticias siguientes:

Las noticias de más interes para U. son sin duda las que se refieren al proyectado Canal de Panamá, y respecto de esto se ha publicado últimamente lo que sigue:

"De Paris comunican, con fecha 11 de diciembre, que las órdenes recibidas de toda Europa hacen necesaria la reduccion á prorata á un tercio de los pedidos.—Se han recibo ofertas de suscriciones á 1.200,000 acciones, y la Compañía no había ofrecido al público sino

Con fecha del 16 dicen que la empresa del Canal de Panama ha obtenido un éxito asombroso.—La Compañía está campletamente organizada, y se ha-

El Secretario de la marina de los Essentado la dimision de su empleo, y ha establecida en América por la Companía del Canal de Panamá, para representar sus intereses.

En Washington se celebró últimamente una reunion de personas notables é influyentes, favorables al Canal de Nicaragua; y aunque no se adoptaron: resoluciones definitivas, todo indica que. no desistirán de la empresa, y que tratarán de organizar una Compañía á imitacion de la que ha formado M. de:

Mr. Morton presentó á la Cámara de para la organizacion de la Compañía: del Canal de Nicaragua.—Fija el capital de la Sociedad en acciones que no bajarán de 500,000 ni pasarán de 1.000,000, á \$ 100 cada una. El 10 010 de todas las suscriciones deberá pagarse al contado."

Un telegrama dirigido á Panamá y Que esta via en construccion una sin vuestro elocuente discurso, cuyas sentidas é inspiraron profundas simpatías en lo comunicado á una casa comercial de esmas selecto de nuestra sociedad, donde ta República, asegura que el Señor de fueron objeto diversas veces de demos- Lesseps ha salido de Francia el dia 6 traciones de alto aprecio y distinguida del corriente mes, acompañado de un consideracion, y donde dejan inolvida- cuerpo de Ingenieros con direccion á Panamá, para dar principio á la gran Noticias generales.

Paris, 25 de diciembre.—Rochefort ba comenzado de nuevo en L'Intransigéant sus enconados ataques contra | derwert, elegido recientemente Presi-Mr. Gambetta. Se ha hablado estos dias de la posibilidad de un lance de Monor entre ámbos.

Paris, 28 de diciembre.—El Diputado Laisant ha comunicado á la comizion parlamentaria que entiende en el de haber establecido un completo sistema de espionaje en beneficio de cier-Le acusa de haber entregado al principe de Bismarck importantes documentos relativos á la organizacion del ejército frances.

La comision devolvió la carta á Mr. Laisant sin tomarla en consideracion y monto de delirio. Se dice que creía su sin sacar copia de ella.

dedicado atencion alguna á tal insulto visto con gran disgusto su eleccion á la si no emanase de un miembro de la Cá- presidencia por una pequeña mayoría znara, é invitó á Mr. Laissant á retrac- de votos. £arse de sus palabras. El Diputado conzestó que habia considerado como un mana se dará provablemente el primer deber la comunicacion de la carta en œuestion á la comision parlamentaria y se negó á dar la menor explicacion.

El Presidente de la comision declaró que ésta se negaba á hacer uso alguno de aquella comunicacion; la Cámara pasó á la órden del dia aprobando la conducta de la comision.

-Roma, 26 de dicierabre.-Los re- llones de pesos. cientes artículos publicados en el Osserzatore Romano, deplorando el carácter anárquico que ha asumido el movimiento irlandes, son clara prueba del cam-Dio que se ha verificado en la opinion del Vaticano por lo que respecta á los sucesos de Irlanda.

Conde de Carnarvon ha hecho pública cuerpo diplomático extranjero celebrazuma cearta que dirige á Mr. John Bright, ron una conferencia con Mr. Comouncanciller del ducado de Lancaster, en doruos, Presidente del Consejo y Mi-La cual protesta contra el discurso pro- nistro del Estado, para tratar de la nunciado por Mr. Bright, en Birming-| cuestion de arbitraje europeo. Mr. Comam. En él condenaba éste las leyes moundoruos se negó a aceptar dicha zagrarias de Irlanda y atribuía la agita- mediacion. cion del país á la actitud de la Cámara Ale los Lores que no quiso sancionar las tencias favorecen la proposicion de arreformas propuestas en aquella legisla- bitraje. El Ministro ruso en Aténas ha cion.

que no debería permitirse la continua- bierno sobre la cuestion y para recibir cion en el Gabinete de S. M. á un hom-Bre que profesa ideas tan manifiestamente republicanas, como son las que se desprenden de las doctrinas y discursos de Mr. John Bright.

—Londres, 26 de diciembre.—El ex-Eraordinario movimiente de tropas que se nota en Dublin ha excitado nuevos temores entre los habitantes de la ciudad y se asegura que el gobierno ha recibido noticias que le hacen temer 7 próximos y graves acontecimientos.

Los depósitos centrales están bien zurtidos y encierran considerable cantidad de proviciones, tiendas y todo el material necesario para una activa campaña. De Woolwic han llegado á Dublin varios envíos de municiones y otro Duque está cargando en aquel punto znas material de guerra destinado á las muevas estaciones de Bruff, Mohill, Carick y Ballyshannon, que serán ocupadas por las tropas.

Son puntos muy convenientes como base de operaciones y situados en el centro de los distritos más agitados.

Dublin, 27 de diciembre.—La circular de los Magistrados en contestacion á la de Mr. Forster declara que les es Emposible aplicar las leyes á causa del terrorismo que predomina en el país.

En esta misma Capital ocurrió el sábado una lucha entre el pueblo y varios soldados, y la policia tuvo que separar á los, sombatientes.

En Cork se reunió ayer una multi-

tud hostil que contestó con disparos de revolver á las intimaciones de la policia.

—Berna, 25 de diciembre.—M. Audente de la confederación Suiza para s 15,00 la caja. 1881, se suicido á las nueve de la noche de hoy, disparándose un pistoletazo miéntras se hallaba en el paseo público de la ciudad. Tenia 55 años de edad y habia sido vice-presidente duranasunto de Cissey una carta de la viuda | te el término presidencial de 1880. Desde Mr. Duvergier de Hauranne, en la empeñó las carteras de Justicia y del que se acusa á Mr. Emile de Girardin Interior en 1879, bajo la administracion del Dr. Hammer y á él se debió el uno. proyecto de ley presentado ánte la Atos gobiernos extranjeros. Tambien se samblea Federal que proponía el restablecimiento de la pena capital.

Lóndres, 28 de diciembre.—Telegrafian de Ginebra al Times que Mr. Anderwert, Presidente de la Confederacion Helvética, se suicidó durante un vida en peligro y expuesta á los ata- men. Mr. de Girardin dijo que no habria ques de enemigos secretos y que había

-Cairo, 27 de diciembre.-Esta sepaso en las sendas de las reformas judiciales necesarias para Egipto. La comision internacional terminará en breve sus sesiones.

Serán abolidos los restos de aquellos privilegios consulares por los cuales, desde 1860 á 1868, tuvo que pagar el gobierno egipcio más de cuatro mil mi-

Tambien serán reorganizados los tribunales internacionales en lo criminal y será revisado el Código egipcio. Los dos representantes de los Estados Unidos están tomando una parte activa en estas reformas.

—Lóndres, 26 de diciembre.—Tele--Londres, 26 de diciembre.-El grafían de Aténas que los miembros del

El Times asegura que todas las porecibido órden de dirigirse á San Pe-Lord Carnarvon sostiene en sucarta | tersburgo para conferenciar con el gonuevas instrucciones.

SECCION CIENTIFICA

Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José.

Enere 14 Termómetro centigrado. a. m. 2 p. m. p. m. Termino medio. 25,00 Viento:

Estado le la atmósfera

Claro y oser. Claro y oco. Claro y oscr. Barometro: Términe medio 26,306

SECCION DE AVISOS.

MERCADO DE SAN JOSE.

A las doce del 2 de febrero próximo habrá Junta general de accionistas en el local de costumbre.

Se suplica la asistencia de los socios. F. CHAVES CASTRO.

Srio. 3 v. 1

AVISO.—El que se encuentre con derecho | rril. á una llave que ha sido perdida en la Estacion. puede verse con el portero del Banco Nacio- la.

3: 7: 3: D:

Vino Chateau Beaumont legitimo. SE VENDE:

En el depósito central, 29 calle del Comercio-En la agencia de los Señores Lujan y Mata-

En Pontarenas, en la agencia de los Señores F. Esquivel & Co. á 8 14.00 la caja.

San José, enero II de 1881. MANUEL LÓPEZ A., Banquero y Comisionista.

SOMBRE RERIA DE M. ACOSTA, EN LAPLAZA PRINCPAL.

Sombreros de pita, ala grande, de lo más fino que se trabaja, a \$ 17.00 y \$ 20.00 cada

San José, enero 13 de 1881,

Liceo de Occidente.

Este plantel queda abierto desde hoy en la casa de Don Juan Fernández, Calle de Carrillo, costado derecho de la Iglesia del Cár-

San José, enero 12 de 1881. La Directora,

Luisa Q. de Moràles.

5. v4.

RASTROJOS.--En los de la hacienda "Inoceacia," (Desamparados,) que se abrirán el 17 del corriente, se alquila para bestias á \$ 2.50 al mes, y para bueyes á \$ 4.20 la yunta. Entenderse con el mandador

Pio Carvajal, en la misma hacienda. San José, enero 13 de 1881. 3. r. 3. d

SE VENDE por un módico precio la casa de dos pisos, situada en la calle del Palacio de esta Ciudad, á ciento cincuneta varas al Este de la Parroquia, pagándose una pequeña parte al contado y el resto á plazos. El que tenga interes en ella, puede entenderse con su

Policarpo Soto. Alajuela, diciembre 12 de 1880.

San Ramon.

El 16 del corriente abriré un hotel á veinticinco varas Sur de la casa de habitacion de Licenciado Señor Volio, en cuyo establecimiento se servirán almuerzos, comidas, cenas; se hallan cuartos y camas, y cuido de bestias á precios módicos.

Se ofrece puntualidad, aseo y buen servicio. San Ramon, enero 8 de 1881,

L. Rodriguez

7, v. 4.

AVISO á los Padres de famila. Habiendo algunas señoritas que por su edad ó circustancias especiales, no pueden próximo queda abierta la matricula para asistir à los institutos de instruccion que existen en esta ciudad para adelantar en su educacion, ofrezco dar lecciones à domicilio en todo aquello que constituye la principal base de la instrucion de la mujer, tanto artística como intelectuual ó científica: al efecto haré contratos convencionales con las personas que quieran, por tiempo y cuota.

Igualmente daré lecciones particulares en mi casa de habitacion, en dibujo y música. FAUSTINO CAICEDO.

Calle del Laberinto, junto á la escuela central del Sr. Ramon Chavarira. 6. r 5 d.

La relojería de Luis Siebe, se ha trasladado á la esquina en frente, casa del Señor Don Francisco Echeverría.

6 v. ±

TENEDURIA DE LIBROS A solicitud de varios jovenes, abro nuevamente mis clases pirvadas de tenedu-

ría de libros. San José, enero 12 de 1881.

Juan L. Quiros.

3. v. 2. p.

SIROPES á \$ 2-50 docena devolviendo el envase.--Se vende en la cervecería Nacio-

G. RICHMOND.

26-v-16 d

Seminario menor.

magnifico edificio de la Señora Eduviges Al- esmerado servicio varado, înmediato á la estacion del Ferroca-

Desde esta fecha queda abierta la matrícu-

San José, 10 de enero de 1881.

10. v. 5. D,

Administracion General de Correos,

Desde el 20 de enero hasta nuevo aviso, saldrá de Panamá para 14 y 16 calle de la Catedral; en San José à Champerico y puertos intermedios un vapor extraordinario el 20 de cada mes, que tocará en Puntarénas el 23 y de vuelta el 8 ó 9,

San José, enero 14 de 1881.

20. v. 2.

BANCO NACIONAL DE COSTA-RICA-

La Junta Directiva de este Banco en sesion celebrada el 11 del presente, acordó, á su artículo 2º declarar un dividendo de 20 por ciento anual.

En consecuencia los Señores accionistas podrán recibirlo desde el juéves 13 del presente, debiendo presentar para el efecto la cédula ó cédulas correspondientes.

San José, enero 12 de 1881.

C. Pinto, Secretario.

8 v 4

BANCO NACIONAL DE COSTA-RICA.

De conformidad con el artículo 55 de los Estatutos de este Banco y para los efectos allí expresados, se convoca á los accionistas en Asamblea General para las doce del dia 30 del presente mes, en el local que ocupa el mismo establecimiento.

San José, enero 12 de 1881.

C. Pinto, Secretario.

La salud de la Mujer.

Las Pildoras Tocológicas, del Doctor Nicanor Bolet contra los males inherentes á la mujer, soltera ó casada, han probado su eficacia en quince años de experiencia.— Sus extensas é importantes aplicaciones se detallan en el panfleto que acompaña á cada caja. No requieren dieta. De venta por

T. ALFARO & Ca San José, enero 13 de 1881. 6 v 3d.

Desde esta fecha al quince de enero cursar las asignaturas del Colegio de San Agustin de esta Provincia, en el año entrante.

Heredia, diciembre 31 de 1880. El Secretario. LZO- MADRIGAL.

SE VENDE la casa de la Colchoneria Fracesa en la calle de la Merced Nº 18, con todos sus muchles, á precios muy moderados, y todo nuevo.

San José, Noviembre 29 de 1880. 12. v. 7.

Capital é intereses seguros.

Los que suscriben están encargados para vender bajo condiciones muy favorables "Una casa," situada á ciento cincuenta varas de la Plaza Principal.

La casa contiene siete piezas, cocina, corredores, jardin, pilas y una bodega grande y está ubicada en un solar de 14 varas de frente por 60 de fondo.

San José, diciembre 14 de 1880. LUJAN & MATA.

De esta fecha hasta el 20 del presente mes, de 7 á 9 a, m. y de 4½ á 6 p. m. estará abierro en esta Secretaria la matrícula de las clases que se cursan en la Universisidad.

Secretaria de la Universidad, San José, enero 7 de 1881.

J. HERRERA.

La Esperanza

Reformado y surtido de un todo este es-Se abrirá el mártes, 8 de febrero, en el tablecimiento, encontrará el público en el un

Desde hoy habrá hielo á 10 cs libra y por mayor, bajo contrato, á 5 es libra.

San José, enero de 1881 10. v 5 d.

Imprenta Nacional-Calle de la Merced